

**Para obtener más información, póngase en contacto con:**

**En Togo:** Vé Hotowossi  
Presidente, Coalición por la CPI de Togo  
Tel: +228 912 5811  
E-mail: [venofr@yahoo.fr](mailto:venofr@yahoo.fr)

**En Benin:** Francis Dako  
Coordinadora Regional de África, Coalición por la CPI  
Tel: +229 21 32 28 06  
E-mail: [dako@coalitionfortheicc.org](mailto:dako@coalitionfortheicc.org)

**En Nueva York:** Tania Deigni  
Asistente de Programas Regionales, Coalición por la CPI  
Tel: (+) 1 646 465 8513  
E-mail: [deigni@coalitionfortheicc.org](mailto:deigni@coalitionfortheicc.org)

**PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA**

1º de febrero de 2011

**La Coalición global le solicita a Togo unirse a la Corte Penal Internacional  
La sociedad civil considera que la adhesión al tratado debe ser una prioridad  
en la lucha contra la impunidad**

**Nueva York, EE.UU.** – La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) – una red internacional de más de 2.500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil – quiere pedirle a Togo que demuestre su compromiso con la justicia internacional y con el Estado de derecho a través de la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). La Coalición ha elegido a Togo como el país objetivo del mes de febrero de 2010 de la Campaña de Ratificación Universal (CRU) que tiene el fin de pedirle a un país distinto cada mes que se una al Estatuto de Roma de la Corte—el tratado fundacional de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

El pedido de adhesión de la Coalición ocurrió luego de la finalización de la misión de apoyo llevada a cabo por la Coordinadora de África de la Coalición, Francis Dako, del 26 al 30 de diciembre de 2010. Allí, varias de las partes involucradas en esta misión, incluyendo funcionarios gubernamentales, expresaron su compromiso y deseo de que Togo adhiriera lo antes posible al Estatuto de Roma.

En una carta enviada el 1º de febrero de 2011 al Presidente de Togo S.E. el Sr. Faure Gnassingbé, la Coalición le solicitó al gobierno de Togo que priorice su adhesión al Estatuto de Roma. La reciente ratificación de la República de Seychelles en agosto de 2010 reafirma la intención de África en la lucha contra la impunidad a través del sistema del Estatuto de Roma. 114 Estados ya se han adherido o han ratificado el Estatuto de Roma y 139 ya son firmantes.

“La Coalición está realizando esta campaña para que los gobiernos de todas las regiones adhieran al tratado de la CPI. Está muy claro que África no sólo es el segundo continente con el mayor

número de Estados Partes al Estatuto de Roma, sino que aloja a 800 de los 2500 miembros de la Coalición”, expresó William R. Pace, Coordinador de la Coalición. “No se puede negar el vínculo que existe entre la paz, la democracia y el fin de la impunidad por los más terribles crímenes del derecho internacional. La Coalición espera que Togo pueda unirse al grupo de naciones comprometidas con el difícil vínculo que existe entre la paz y la justicia a través de la adhesión al Estatuto de Roma”, agregó.

La Coalición también alentó al Presidente Gnassingbé a aprovechar este histórico momento democrático de Togo para aumentar los esfuerzos con el fin de lograr la adhesión al Estatuto de Roma. Además, reconoció y valoró los recientes compromisos asumidos por los funcionarios de Togo para ratificar el proyecto de ley nacional de la CPI en el transcurso de la previamente mencionada misión de apoyo realizada en diciembre de 2010.

Por otro lado, los funcionarios de Togo han participado en varias sesiones de la Asamblea de Estados Partes (AEP) a la CPI – el órgano administrativo de la Corte – y han asistido y contribuido en los debates de la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, realizada en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, demostrando así su positivo compromiso con la CPI.

“El proceso de reconciliación de Togo seguirá estando incompleto si no logramos crear una base sólida para el futuro; por este motivo, es momento de que nuestro país adhiera al Estatuto de la Corte Penal Internacional”, declaró Komi Hotowossi, Presidente de la Coalición Nacional por la CPI. “Es inaceptable que nuestro país, Togo, sea el único país de la subregión que no ha firmado ni ratificado el Estatuto de Roma”, agregó.

Como Estado Parte, Togo podrá participar activamente y de un modo más significativo en la Asamblea de Estados Partes. Por otro lado, al adherir al Tratado, Togo podrá participar activamente en el proceso de toma de decisiones de la Mesa de la AEP, el Comité de Presupuesto y Finanzas, la Asamblea de Estados Partes y en la elección de 6 magistrados y de un nuevo Fiscal en el año 2011.

**Antecedentes:** La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 114 Estados Parte a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en cinco situaciones: la República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo y Kenya. Ha emitido públicamente doce órdenes de arresto y tres órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos diez situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Chad, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea, Palestina, Nigeria, Honduras y Corea del Sur.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Visite: [www.coalitionfortheicc.org](http://www.coalitionfortheicc.org)

###